



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
LA MESA CUNDINAMARCA**

---

La Mesa (Cundinamarca), seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	SUCESIÓN INTESTADA
Causante	EUDORO BARBOSA NAVAS
Radicado	No. 253864003001 <b>2020/00064-00</b>
Decisión	Señala fecha inventario

Adjuntada por el apoderado de los herederos reconocidos, la certificación en la Emisora Cristalina F.M. Estéreo que da cuenta la radiodifusión del llamamiento de los interesados al juicio mortuario del extinto **EUDORO BARBOSA NAVAS**, y cumplida de esta manera la exigencia del inciso 1º del art. 490 del C.G.P., el paso a seguir lo constituye la programación de la audiencia de INVENTARIO Y AVALUOS, que tendrá lugar a la hora de las 3:30 p.m. del día catorce (14) de Octubre del año en curso; allí mismo se proveerá sobre el decreto de la partición (Art. 501 y 507 ibídem).

Se previene a los interesados y los Apoderados, de la preferencia de la virtualidad de las audiencias (Acuerdo CSJCUA20-76 de 02/10/2020) por lo que deberán informar sus direcciones electrónicas actualizadas, sin perjuicio de las observancias relacionadas con las medidas de bioseguridad, de adelantarse de manera presencial.

**NOTIFÍQUESE,**

El Juez,

**JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.**

**Firmado Por:**

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR**

**JUEZ MUNICIPAL**

**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d4a4f981104722505df43272ede009b93bba18b9896b5ddcfa19935f42e80ae7**

Documento generado en 05/10/2020 07:41:03 p.m.